



DECLARACION N° 023/2010.-

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DEL DEPARTAMENTO CHILECITO**

DECLARA

----- De Interés Municipal el reconocimiento impulsado desde el Gobierno Nacional, a los ciudadanos que fueran cesanteados durante el periodo del Gobierno de Facto de la última dictadura militar.-

-----Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Municipal y Archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones General Don José de San Martín del Edificio del Bicentenario de la Patria del Concejo Deliberante del Departamento Chilecito, a los Cuatro días del mes de Noviembre del Año Dos Mil Diez. Proyecto presentado por los Concejales del Bloque 17 de Noviembre: De la Vega, Balbino Ramón y Ávila Juárez, Luís Alberto.

HUMBERTO LORENZO FLORES
SECRETARIO DEBERATIVO
CONCEJO DELIBERANTE
DEPARTAMENTO CHILECITO (L.R.)



Juan José Díaz
VICE PRESIDENTE 2º
CONCEJO DELIBERANTE
DPTO. CHILECITO (L.R.)
VIC PRESIDENCIA

